

estar ahí, con mucho secreto, si : este es el cuidado que yo tengo. Si con tan buena vida tiene ese cerro, ¿ qué hubiera hecho con la que ha tenido fray Juan (1) ?

No hay cabeza para más, mi buen padre, quédese con Dios. — TERESA DE JESUS.

CARTA CIX

Al mismo padre Jerónimo Gracian. — Desde Toledo á fines de agosto de 1578.
Sobre los trabajos de san Juan de la Cruz en la prision de Toledo, de que acababa de huir.

Yo le digo que trayo delante lo que han hecho con fray Juan de la Cruz, que no sé cómo sufre Dios cosas semejantes ; que an vuestra paternidad no lo sabe todo. Todos nueve meses estuvo en una carcelilla, que no cabía bien, con cuan chico es, y en todos ellos no se mudó la túnica, con haber estado á la muerte. Tres días ántes que saliese, le dió el superior una camisa suya y unas diciplinas muy recias, y sin verle nadie. Tengo una envidia grandísima. Á osadas que halló nuestro Señor caudal para tal martirio, y que es bien que se sepa, para que se guarden más de esta gente. Dios les perdone, amén.

Informacion se habia de hacer para mostrar al nuncio lo que esos han hecho con ese santo de fray Juan, sin culpa, que es cosa lastimosa. Dígase á fray German, que él lo hará, que está en esto muy bravo.

Harta pena me ha dado la vida, que ha pasado fray Juan, y que le dejasen, estando tan malo, ir luégo por ahí. Plega á Dios que no se nos muera. Procure vuestra paternidad que lo regalen en Almodóvar y no pase de allí por hacerme á mi merced, y no se descuide de avisarlo : mire no se olvide. Yo le digo, que quedan pocos á vuestra paternidad como él, si se muere.

(1) San Juan de la Cruz. Sin duda para entónces ya sabía la Santa su paradero á los trabajos que habia pasado.

CARTA CX.

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian. — Desde Ávila 29 de setiembre de 1578.
Insiste en que se envíen comisionados á Roma.

. Todo seria gran cosa, y cuando no el uno ; mas mejor serian juntos. Amos son mucho de la Compañía, que no haria poco al caso para negociar. En todo caso me escriba vuestra paternidad luégo, y no estemos ya mas en esperanzas, por caridad. Todos se espantan cómo no tenemos allá quien negocie, y ansi hacen esotros todo lo que quieren. Llevarán memoria de si podrian los Descalzos tomar protetor por sí.

Helaquí á donde es menester brevedad ; y hay tan poco tiempo como vuestra paternidad ve. De allá me puede avisar si es ya tarde, porque aunque mas priesa se quiera dar, parece es menester este mes. Riéndome estoy, como si tuviese á punto los que han de ir, y el con qué : mas si no se comienza, nunca se hará, que desde que obedecemos el breve se habia de haber comenzado.

Quéjase fray Antonio de que no le habíamos dicho nada, terriblemente, y tiene razon. Yo me espanto de Roque, habiendo de ahí á Granada tantos mensajeros. Díjele que lo debia de hacer vuestra paternidad, porque, mientras no sabia nada, usaba más sin escrúpulo de sus poderes. No sé qué se me ha hecho la carta ; sí la hallo, enviarla he á vuestra paternidad. Yo le digo que me ha pesado de que tenga vuestra paternidad tales Descalzos, que tengan tan poca ley : por el que se fué con fray Baltasar lo digo. Mejor la han tenido los carceleros de los Calzados. Plega á Dios no haga de las suyas de que se vea libre, que, por lo demás, mejor está fuera.

Miedo he si tienen preso los del paño á fray Juan de la Miseria, que despues que ellos dicen que le vieron, no ha parecido más. El Señor lo remedie todo, y nos guarde á vuestra paternidad, como yo y estas sus hijas se lo suplican, amén. Razonable estoy de salud. Ya me escribió la priora de Sala-

manca, que habia escrito á vuestra paternidad el recibo de la monja. Es hoy día de San Miguel.

Indina sierva de vuestra paternidad y hija. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXI.

Al padre Pablo Hernandez, de la Compañía de Jesus — Desde Avila 4 de octubre de 1578.

Pidiéndole que interponga su valimiento con el nuncio, para contrarrestar las calumnias con que habian desacreditado á los Descalzos en el concepto de aquél.

JESUS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, padrino : habrá ocho días que recibí una carta de la priora de Toledo, Ana de los Angeles, adonde me dice está vuestra merced en Madrid : hame dado gran consuelo, por parecerme ha traído Dios á vuestra merced ahí para algun alivio de mis trabajos ; que yo digo á vuestra merced, que son tantos, desde este agosto pasado hizo un año, y de tantas maneras, que me fuera harlo descanso poder ver á vuestra merced, para descansar, contándole algunos, que todos seria imposible. Para remate de ellos, estamos agora de la manera que dirá á vuestra merced quien lleva esta carta, que es persona que, por ternos amor, le cabe mucha parte, y de quien nos podemos fiar.

El demonio no puede sufrir cuán de veras estos Descalzos y Descalzas sirven á nuestro Señor, que yo digo á vuestra merced se consolase de entender con la perfeccion que van. Hay ya nueve casas de Descalzos, y muchos buenos sejetos en ellas. Como no está hecha provincia por sí, son tantas las molestias y trabajos, que se tienen con los del paño, que no se puede escribir. Está ahora todo nuestro bien ú mal, despues de Dios, en manos del nuncio ; y, por nuestros pecados, hanle informado de manera los del paño, y él dádoles tanto crédito, que no sé en qué se ha de parar. De mí le dicen, que soy uua vagamunda y inquieta, y que los monesterios que he hecho, ha sido sin licencia del Papa ni del General (1). Mire

(1) Por cierto son graciosos los epítetos que dió el nuncio á la Santa. Viendo ultrajada su madre, hab'ó el padre Roca al nuncio con tal viveza y valor á favor

vuestra merced, que mayor perdicion ni mala cristiandad podia ser. Otra muchas cosas, que no son para decir, tratan de mí esos benditos, y del padre nuestro Gracian, que ha sido el que los ha visitado. Es cosa de lástima los testimonios tan incomfortables ; con que *certifico á vuestra merced. que es uno de los grandes siervos de Dios, que he tratado, y de mas honestidad y limpieza de conciencia ;* y crea vuestra merced que digo en esto verdad. En fin, criado en la Compañía toda su vida, como puede vuestra merced saber (1). De Alcalá ha venido la cosa, que está el nuncio malísimamente con él por ciertas causas, que si le oyesen, tiene bien poca culpa ú ninguna, y conmigo lo mismo, sin haber hecho cosa contra su servicio, sino obedecido un breve, que aquí envió, con toda voluntad, y escrítole una carta con la mayor humildad que yo pude.

Pienso que viene de arriba, que quiere el Señor que padezcamos, y no hay persona que torne por la verdad, y diga alguna buena palabra por mí. Con verdad digo á vuestra merced, que ninguna turbacion ni pena me da por lo que á mí toca, ántes particular contento, sino que me parece, que si se averiguase no ser verdad lo que dicen de mí esos padres, quizá no creyera lo que dicen del padre nuestro Gracian, que es lo que más nos va ; y así envío traslado de las patentes, que tengo autorizadas, porque dice que estamos en mal estado, por estar fundadas las casas sin licencia. Yo entiendo, que el demonio pone todas sus fuerzas por desacreditar estas casas ; y así, querría hubiese siervos de Dios que tornasen por ellas. ¡ Oh mi padre, que hay pocos amigos al tiempo de la necesidad !

Dícenme, que quiere mucho á vuestra merced el presidente, que está ahí vuestra merced por su causa. Yo creo, que él

de su inocencia y santidad, que mostró bien era Roca de bronce. Hizo muy bien : porque no hay hijo que no defendiera á su madre en lance semejante, a no tener entrañas de un Neron. (Fr. A.)

(1) Pasa la Santa a manifestar el concepto que tenía formado del padre Gracian. Grandes siervos de Dios trató SANTA TERESA en aquel siglo de oro, con que las minas fecundas de España enriquecieron el cielo : san Francisco de Borja, san Luis Beltran, san Pedro de Alcántara, san Juan de la Cruz, con otros varios, que esperamos coloquemos la Iglesia en las Dipticas de los Santos.

Pues si tal era el padre Gracian, ¿ cómo un nuncio apostólico le comparó con el rebelde y obstinado Lutero ?

está informado de el nuncio de todo esto, y más. Haríamos mucho al caso, que vuestra merced le desengañase, pues puede como testigo de vista, pues lo es vuestra merced de mi alma. Creo que hará un gran servicio á nuestro Señor; y le diga vuestra merced lo que importa ir adelante estos principios de esta sagrada Orden, pues como vuestra merced sabe, estaba tan caída. Dicen es Orden nueva y invenciones: lean nuestra primera regla, que solo es que la goardamos sin mitigacion, sino en el rigor que la dió el Papa la primera vez, y no se crean sino de lo que vieren, y sepan cómo vivimos y viven los Calzados, y no los escuchen; que no sé de dónde sacan tantas cosas que no son, y con ellas nos hacen la guerra. Y tambien suplico á vuestra merced, que de mi parte hable al padre que confiesa al nuncio, y le dé mis encomiendas, y vuestra merced le informe de toda la verdad, para que ponga al nuncio en conciencia, que no publique cosas tan perjudiciales hasta informarse; y le diga, que aunque soy ruin mucho, no tanto que me atreviese á lo que dicen. Esto si á vuestra merced le pareciere, y si no, no.

Podrále mostrar, si á vuestra merced le parece, por donde he fundado, las patentes, que la una es con preceto que no deje de fundar. Y en una carta me escribió nuestro padre general, pidiéndole yo no me mandase fundar más; que querria fundase tantos monesterios, como tengo pelos en la cabeza. No es razon se desacrediten tantas siervas de Dios, por testimonios; y pues en la Compañía me han, como dice, criado y dado el sér; razon seria á mi parecer, declarar la verdad, para que persona tan grave, como el nuncio, pues viene á reformar las Órdenes, y él no es de esta tierra, fuese informado de á quién ha de reformar, y á quién de favorecer, y castigase á quien le va con tantas mentiras.

Vuestra merced verá lo que ha de hacer. Lo que yo le suplico, por amor de nuestro Señor y de su preciosa Madre; que pues vuestra merced ha favorecidonos dende que nos conoce, que lo haga en esta necesidad, que ellos se lo pagarán muy bien, y vuestra merced lo debe á mi voluntad, y á tornar por la verdad, de la manera que mejor viere que conviene; y suplico á vuestra merced me avise de todo, y principalmente de su salud: la mia ha sido muy posa, que de todas maneras me

ha el Señor apretado este año; mas lo que me toca poca pena me daria, sino que me la da ver que, por mis pecados, padezen estos siervos de Dios. Su Majestad sea con vuestra merced y le guarde. Hágame saber, si ha de estar muy de asiento en ese lugar, que me han dicho que sí. Es hoy dia de San Francisco.

Indina sierva y verdadera hija de vuestra merced. —
TERESA DE JESUS, *carmelita*.

CARTA CXII

Al padre fray Jerónimo Gracian. — Desde Ávila 15 de octubre de 1578.

Sobre el proyecto de enviar comisionados á Roma, para pedir la separacion.

JESUS.

Sea con vuestra paternidad el Espíritu Santo, mi padre. Como le veo quitado de esas baraundas, háseme quitado la pena de lo demás, venga lo que viniere. Harto grande me la ha dado las nuevas, que me escriben de nuestro padre general. Ternísima estoy; y el primer dia llorar que llorarás, sin poder hacer otra cosa, y con gran pena de los trabajos que le hemos dado, que cierto no los merecia; y si hubiéramos ido á él, estuviera todo llano. Dios perdone á quien siempre lo ha estorbado, que con vuestra paternidad yo me aviniera, aunque en esto poco me ha creído. El Señor lo trairá todo á bien; mas siento lo que digo, y lo que vuestra paternidad ha padecido; que cierto son tragos de la muerte lo que me escribió en la carta primera, que dos he recibido despues que habló al nuncio.

Sepa, mi padre, que yo me estaba deshaciendo, porque no daba luégo aquellos papeles, sino que debe ser aconsejado de quien le duele poco lo que vuestra paternidad padece. Huélgome, que quadará bien experimentado, para llevar los negocios por el camino que han de ir, y no agua arriba, como yo siempre decia: y á la verdad ha habido cosas por donde lo impedian todo, y así no hay que tratar de esto, porque ordena Dios cosas para que padezcan sus siervos.

Ya quisiera escribir más largo, y han de llevar esta noche las cartas, y casi lo es ya, que lo he sido con el obispo de

Osma para que trate con el presidente y con el padre Mariano lo que le escribí, y dije enviase á vuestra paternidad. Ahora he estado con mi hermano y se le encomienda mucho. Todos estamos acá en que no vayan frailes á Roma, en especial, si es muerto nuestro padre general, por estas causas, la una, porque no se hace cosa secreta, y ántes que salgan de por acá quizá los cogerán los frailes, y es ponerles á morir y que se pierdan los recaudos y dineros, y porque no están experimentados en los negocios de Roma, y porque cuando lleguen allá, si falta nuestro padre general, los han de coger como á fugitivos, que en fin andan por las calles, y quedan sin remedio, como digo al padre Mariano. Cuando acá con todo el favor no pudimos remediar á fray Juan, ¿qué será allá? Á todos les parece acá mal enviar frailes, en especial á mi hermano, que está muy lastimado de cómo los tratan. Acá dicen vaya quien solicite el negocio: en especial á mi hermano, que sabe de ellos, le parece que importa mucho, y que vaya encaminado todo á la persona, que á vuestra merced escribí. El doctor Rueda está tan confiado de él, que le parece no hay necesidad ninguna.

Mírelo vuestra paternidad mucho todo. Y si le parece á vuestra paternidad y al padre Mariano, envíen un mensajero á Almodóvar, que no concierten la ida de frailes, y con brevedad me envíe recaudo. El que ha de ir de aquí, harto bueno es, solo el ser mas costa; mas como ahora se provea, despues cada convento lo ha de dar.

Estéme bueno, mi padre, que todo lo hará Dios bien. Plegue á Él, que nos conformemos alguna vez, y no se haga ahora otra cosa, por donde nos martiricen los frailes, que es cosa terrible, cómo anda ahora todo, y el demonio ayudando á éstos. Yo le digo, que hizo buen hecho para sí, cuando nos quitó á el Ángel mayor, por el Pausado que ahora está. Yo no sé cómo fué este desatino; y creo, que si estuviera por acá Ardapilla, en estas cosas se hubieran hecho mayores. Yo veo, mi padre, cuán mártir ha sido vuestra paternidad, segun andaban en contra-

(1) Siente la Santa sucediese aquel lance, muerto el señor Covarruvias, angel mayor, que lo fué de la Reforma, por lo mucho que la patrocinó: ni lo fué menos de España por su gobierno singular. *Por el pausado*, dice, hablando de su sucesor don Mauricio Pazos. Nótese de pausado, como a Padilla de fogoso. (Fr. A.)

rio parecer; que si le dejáran, bien se ve le guiaba Dios. Todas estas hijas se le encomiendan mucho. Contenta estoy de que ha dicho no hablen á nadie. Vámonos despacio, y hágase esto de Roma, que el tiempo allana las cosas, y allá se avengan, como vuestra paternidad dice: solo quisiera estar cerca, donde nos viéramos á menudo, y se consolára mucho mi alma: no lo merezco, sino cruz y mas cruz. Como esté vuestra paternidad sin ella, venga norabuena.

Razonable estoy, aunque esta mi cabeza se está harto ruin. Esté Dios con vuestra paternidad siempre. No se canse de escribir mucho por caridad. Harto me he holgado no hagan provincial, que segun lo que vuestra paternidad dice, es muy acertado: aunque como me dijo fray Antonio, que so pena de pecar, no podia hacer otra cosa, no le contradije. Pensé, que quedaba hecho todo acá; mas si han de ir á Roma por la confirmacion, tambien irán por la provincia. De todos envíen recaudos de lo que se ha de hacer, si han de ir por aquí. Son hoy xv de octubre.

Yo de vuestra paternidad súdita y hija. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXIII (1)

Para Roque de Huerta. — Desde Ávila á últimos de diciembre de 1578. (Al parecer inédita.)

Avisándole acerca de las extorsiones hechas por los Calzados al notificar un breve á las monjas de San José de aquella ciudad.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Aquí va una carta para el padre maestro Chaves (2). En ella le digo que vuestra merced le dirá en el estado en que están los negocios. Procure coyuntura para hablarle y dárselas; y dígame vuestra merced cuáles nos paran estos benditos. Creo será de algun efeto esa carta, porque le suplico mucho hable á el Rey, y le diga algunos de los daños que nos

(1) Esta Carta es inédita. Su original estaba á fines del siglo pasado en la Cartuja de la Concepcion de Zaragoza.

(2) El padre maestro fray Diego Chaves, fraile dominico, director que habia sido de SANTA TERESA, y a la sazón confesor de Felipe II; hombre recto y gran protector de la reforma del Carmen.

han venido á nosotras cuando les estábamos sujetas. Dios los perdone, que tanto trabajo dan á vuestra merced, que no sé adonde tiene fuerzas. La costa ya entiendo ser mucha; y pésame tanto de no poder hacer lo que querría, por la mucha que acá tengo; que aunque querría ayudar á esos padres para la ida de Roma, no veo cómo; porque estos monesterios han de pagar por la via que yo envió; que no será poco si se acaba; y todo lo daré por bien empleado, que, si tuviéremos sosiego, podriase hacer, con quien hay tanta obligacion, lo que yo deseo.

En esa informacion verá vuestra merced lo poco que aprovechó para estos padres provision real: ni á el mesmo Rey no sé si ternian respeto, porque como están mostrados á salir con cuanto quieren, y les va bien por aquí, yo digo á vuestra merced, que es la más peligrosa sirta que debe haber ahora para tratar con ellos. Como me dice vuestra merced que obedecieron en Pastrana y en Alcalá, y no sé si respondieron lo que nosotras, avíseme por caridad, que nuestro padre no me escribe nada de eso: no debia haber ido.

Todos los recaudos de vuestra merced recibí. Para estotras casas vinieron tarde. Háganos saber de qué nos pueden aprovechar, si no mandan á las justicias, que los destierren, ú alguna cosa. Ha sido una mañana de juicio: todos iban espantados, justicias y letrados y caballeros, que estaban allí, de su poca manera de religion; y yo con harta pena; que de buena gana los dejára oír... sino que no osábamos hablar.

Crea vuestra merced, que con verdad ellos no pueden decir, que acá vieron hacíamos nada, porque Pedro estaba á la puerta, y en viéndoles fué á decirlo á mi hermano. De que viniese él con el corregidor me pesó á mí, mas poco aprovecha, que sus imaginaciones por ventura se creerán más que nuestras verdades. Por caridad, que envíe vuestra merced á decir á nuestro padre todo lo que ha pasado, que no hay lugar de escribirle, y me avise vuestra merced cómo están.

Sepa que dicen que me han de llevar á otro monesterio: si fuese de los suyos cuán peor vida me darian que á fray Juan de la Cruz. Yo pensé si me enviaban hoy alguna descomunion, que traya con el otro papel uno pequeño. No merezco

tanto como fray Juan, para padecer tanto. En extremo me he holgado que fuese á tan buen tiempo aquel (1).

CARTA CXIV (2)

Á doña Juana de Antisco, madre del padre maestro Jerónimo Gracian. — Desde Avila 28 de diciembre de 1578.

Consolándola en los trabajos de su hijo.

Señora mia: Sepa vuestra merced que há mucho tiempo que toda su oracion era pedir á Dios trabajos con grandes deseos: yo via que era disponerle su Majestad para los que le habia de dar, ¡y qué tales han sido! Bendito sea su nombre. Ahora se ha de hallar con tanto aprovechamiento en el alma, que no se conozca. Á todos nos ha hecho bien merecer. Harto delante he tenido la pena de vuestras mercedes, mas tambien habrán sacado ganancia. Como yo vea libres tambien á los que quedan, que si veremos, porque no ternán tantos acusadores, estaré del todo contenta, porque, como he dicho, el negocio principal, tengo cierto, terná nuestro Señor particular cuidado de él, pues son tantas las almas buenas que se lo suplican, y hará lo que sea más para su gloria y servicio. Su Majestad tenga á vuestra merced de su mano y la guarde, y á el señor secretario, cuyas manos beso, y de todos esos señores. Estas hermanas besan las de vuestra merced: harto contentas están con lo que se ha hecho; yo muy mucho de lo que tengo dicho; aunque todas haremos alguna penitencia, porque siempre eran de provecho las cartas de nuestro padre para nuestras almas, y como unos sermones se leyan juntas todas: an esto nos quiere quitar el demonio: Dios es sobre todo: es hoy dia de los Inocentes.

Indina sierva de vuestra merced. — TERESA DE JESUS.

1. Faltaba el resto de la Carta.

(2) El original de esta Carta se conserva en la iglesia de San Vicente Mártir de Huesca, que fué de los padres de la Compañía de Jesus. Está en el altar mayor en un modesto relicario de madera, haciendo juego con otro igual en que se guarda una carta de san Francisco de Sales.

CARTA CXV

Al padre Gonzalo Dávila, de la Compañía de Jesus, confesor de la Santa.
Sobre asuntos de su espíritu, y modo de manejarse en sus grandes ocupaciones.

JESUS

Sea con vuestra merced. Dias há que no me he mortificado tanto como hoy con letra de vuestra merced, porque no soy tan humilde, que quiera ser tenida por tan soberbia; ni ha de querer vuestra merced mostrar su humildad tan á mi costa. Nunca letra de vuestra merced pensé romper de tan buena gana. Yo le digo, que sabe bien mortificar, y darme á entender lo que soy, pues le parece á vuestra merced, que creo de mí puedo enseñar (1). ¡ Dios me libre! No querría se me acordase. Ya veo que tengo la culpa; aunque no sé si la tiene más el deseo que tengo de ver á vuestra merced bueno; que de esta flaqueza puede ser proceda tanta bobería como á vuestra merced digo, y del amor que le tengo, que me hace hablar con libertad, sin mirar lo que digo; que, an despues, quedé con escrúpulo de algunas cosas que traté con vuestra merced, y á no me quedar el de inobediente, no respondiera á lo que vuestra merced manda; porque me hace harta contradicion. Dios lo reciba, amén.

Una de las grandes faltas que tengo, es, juzgar por mí en estas cosas de oracion; y así no tiene vuestra merced que hacer caso de lo que dijere; porque le dará Dios otro talento, que á una mujercilla como yo. Considerando la merced que nuestro Señor me ha hecho de tan actualmente traerle presente, y que, con todo eso, veo cuando tengo á mi cargo muchas cosas que han de pasar por mi mano, que no hay persecuciones, ni trabajos, que así me estorben. Si es cosa en que me puedo dar prisa, me ha acaecido, y muy de ordinario, acostarme á la una y á las dos, y más tarde, porque no esté el alma de-

(1) Hallábase, pues, este santo religioso con el trato exterior del gobierno, menos sazonado para el de Dios. Comunicó su trabajo con la Santa, haciéndose discípulo de quien le tenía por maestro, y mandóla que le enseñase el modo de portarse en las ocupaciones exteriores, de suerte que no dañase á lo interior. V. P.)

pues obligada á acudir á otros cuidados, mas que al que tiene dresente. Para la salud harto mal me ha hecho, y así debe de ser tentacion, aunque me parece queda el alma mas libre; como quien tiene un negocio de grande importancia y necesario, y concluye presto con los demás, para que no le impidan en nada á lo que entiende ser lo más necesario; y así, todo lo que yo puedo dejar que hagan las hermanas, me da gran contento, aunque en alguna manera se haria mejor por mi mano; mas como no se hace por ese fin, sn Majestad lo suple, y yo me hallo notablemente más aprovechada en lo interior, miéntras más procuro apartarme de las cosas. Con ver esto claro, muchas veces me descuido á no lo procurar, y, cierto, siento el daño, y veo que podria hacer más y más diligencia en este caso, y que me hallaria mejor.

Nose entiende esto de cosas graves, que no se pueden excusar, y en que debe estar tambien mi yerro; porque las ocupaciones de vuestra merced sonlo, y seria mal dejarlas en otro poder, que así lo pienso, sino que veo á vuestra merced malo, querría tuviese ménos trabajos. Y, cierto, que me hace alabar á nuestro Señor, ver, cuán de veras toman las cosas, que tocan á su casa, que no soy tan boba, que no entiendo la gran merced que Dios hace á vuestra merced, en darle ese talento, y el gran mérito que es. Harta envidia me hace, que quisiera yo así mi perlado. Ya que Dios me dió á vuestra merced por tal, querría le tuviese tanto de mi alma, como de la fuente (1), que me ha caido en harta gracia, y es cosa tan necesaria en el monesterio, que todo lo que vuestra merced hiciere en él, lo merece la causa.

No me queda más que decir. Ciertó que trato como con Dios toda verdad; y entiendo, que todo lo que se hace para hacer muy bien un oficio de superior, es tan agradable á Dios, que en breve tiempo da lo que diera en muchos ratos, cuando se han empleado en esto; y téngolo tambien por experiencia, como lo que he dicho, sino que, como veo á vuestra merced tan ordinario tan ocupadísimo, así por junto me ha pasado

(1) Por agosto de aquel año proyectaban los Jesuitas de Avila traer la fuente á su casa, y pedían viniera para ello el padre Mariano. Infierese de aquí que esta Carta se escribió probablemente en la segunda mitad del año 1578.

por el pensamiento lo que á vuestra merced dije ; y cuando más lo pienso, veo que, como he dicho, hay diferencia de vuestra merced á mí. Yo me enmendaré de no decir mis primeros movimientos, pues me cuesta tan caro. Como vea yo á vuestra merced bueno, cesará mi tentacion. Hágalo el Señor como puede y deseo.

Servidora de vuestra merced. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXVI.

A la priora y comunidad de Veas. — Fecha incierta : al parecer de fines de 1578.

Recomendando á san Juan de la Cruz con gran elogio.

Certificolas, que estimára yo tener por acá á mi padre fray Juan de la Cruz, que de véras lo es de mi alma, y uno de los que mas provecho le hacia el comunicarle. Háganlo ellas, mis hijas, con toda llaneza, que aseguro la pueden tener, como conmigo mesma, y que les será de grande satisfacion, que es muy espiritual y de grandes experiencias y letras. Por acá le echan mucho ménos las que estaban hechas á su doctrina. Den gracias á Dios, que ha ordenado le tengan ahí tan cerca. Ya le escribo les acuda, y sé de su gran caridad, que lo hará en cualquiera necesidad que se ofrezca.

CARTA CXVII

Para la venerable madre Ana de Jesus, priora del mismo convento. — Fecha incierta : al parecer de fines de 1578.

Lo mismo que la anterior.

En gracia me ha caído, hija, cuán sin razon se queja, pues tiene allá á mi padre fray Juan de la Cruz, que es un hombre celestial y divino ; pues yo le digo á mi hija, que despues que se fué allá, no he hallado en toda Castilla otro como él, ni que tanto fervore en el camino del cielo. No creará la soledad que me causa su falta. Miren, que es un gran tesoro el que tiene allá en ese santo, y todas las de esa casa traten y comuniquen con él sus almas, y verán qué aprovechadas están, y

se hallarán muy adelante en todo lo que es espíritu y perfeccion ; porque le ha dado nuestro Señor para esto particular gracia.

CARTA CXVIII (1).

Al ilustre y muy reverendo señor mio don Hernando, prior de las Cuevas, mi señor, en Sevilla. — Desde Ávila á 31 de enero de 1579.

Recomendándole á un mozo de Ávila que pasaba á Sevilla, y suplicándole que proteja á las Carmelitas Descalzas en la persecucion que estaban sufriendo.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, padre mio : ¡ qué le parece á vuestra paternidad de la manera que anda aquella casa del glorioso San Josef ! ¡ Y cuáles han tratado y tratan á aquellas sus hijas, sobre lo que há muchísimo tiempo, que padecen trabajos espirituales y desconuelos con quien las habia de consolar ? Paréceme, que si mucho los han pedido á Dios, que les luce ; sea por todo bendito (2). Por cierto, que por las que están allá, que fueron conmigo, yo tengo bien poca pena, y algunas veces alegría, de ver lo mucho que han de ganar en esta guerra que las hace el demonio. Por las que han entrado ahí la tengo ; que, cuando habian de ejercitarse en ganar quietud y deprender las cosas de su Orden, se les vaya todo en desasosiegos ; que, como á almas nuevas, les puede hacer mucho daño. El Señor lo remedie. Yo digo á vuestra paternidad, que há hartos dias, que anda el demonio por turbarlas. Yo habia escrito á la priora comunicase con vuestra paternidad todos sus trabajos. No debe haber osado hacerlo. Harto gran consuelo fuera para mí poder yo hablar á vuestra paternidad claro ; mas, como es por papel, no oso ; y si no fuera mensajero tan cierto, an esto no dijera. Este mozo vino á rogarme, si conocia en ese lugar quien pudiese darle algun favor, (3) con abonarle para que entrase á ser-

(1) Esta Carta era la XVII del tomo III en las ediciones anteriores y anotada por el venerable señor Palafox. En esta edicion se publica conforme al original, que se conserva en las Carmelitas Descalzas de Sevilla.

(2) En las ediciones anteriores : « Sea Dios bendito. Mejor estava como lo escribí la Santa, pues acababa de nombrar á Dios, no habia para qué repetirlo. Tambien se hacia á continuacion un párrafo aparte, que no hay en el original.

(3) « Quien le pudiese dar algun favor. »

vir ; porque por ser esta tierra fria y hacerle mucho daño, no puede estar en ella, aunque es natural de aquí. Á quien ha servido, que es un conómigo de aquí amigo mio, me asigura, que es virtuoso y fiel : tiene buena pluma de escribir y contar. Suplico á vuestra paternidad, por amor de nuestro Señor, (1) si se ofreciere cómo le acomodar, me haga esta merced y servicio á su majestad : y en abonarle de esta cosas que he dicho, si fuere menester, que de quien yo las sé, no me dirá sino es toda verdad.

Holguéme cuando me habló, por poderme consolar con vuestra paternidad, y suplicarle dé órden, como la priora pasada lea esta carta mia, (2) con las que son de por acá, que ya sabrá vuestra paternidad como la han quitado el oficio, y puesto una de las que han entrado ahí, y otras muchas persecuciones que han pasado, hasta hacerla dar las cartas, que yo las he escrito, que están ya en poder del nuncio. Las pobres han estado bien faltas de quien las aconseje ; que los letrados de acá están espantados de las cosas que las han hecho hacer, con miedo de descomuniones. Yo le tengo de que han encargado harto sus almas : debe ser sin entenderse, porque cosas venian en el proceso de sus dichos, que son grandísima falsedad ; porque estaba yo presente, y nunca tal pasó. Mas no me espanto las hiciesen desatinar ; porque hubo monja, que la tenian seis horas en escrutinio ; y alguna de poco entendimiento firmaria todo lo que ellos quisiesen. Hanos acá aprovechado, para mirar lo que firmábamos, y así no ha habido qué decir.

De todas maneras nos ha apretado nuestro Señor, año y medio há, mas yo estoy confiadísima, que ha de tornar nuestro Señor por sus siervos y siervas ; y que se han de venir á descubrir las marañas, que ha puesto el demonio en esa casa, y el glorioso san Josef ha de sacar en limpio la verdad, y lo que son esas monjas, que de acá fueron ; que las de allá no las

(1) « Por amor de Dios. » En otras muchas cartas se observa igualmente la mania de poner *Dios* donde SANTA TERESA había escrito *nuestro Señor*, y vice versa. Dos veces se halla hecha tal alteracion en esta Carta.

(2) Llama priora pasada á la venerable María de San José, á quien SANTA TERESA dejó por priora. Los Carmelitas Calzados le quitaron el priorato con malas artes. Véase sobre esto lo que escribió ella misma, y se publicó en el tomo 1.º pagina 555.

conozco ; mas sé que son más creidas de quien las trata, que ha sido un gran daño para muchas cosas.

Suplico á vuestra paternidad, por amor de nuestro Señor, no las desampare, y las ayude con sus oraciones en esta tribulacion, porque á solo Dios tienen ; y en la tierra no hay ninguno con quien se puedan consolar. Mas su Majestad, que las conoce, las amparará, y dará á vuestra paternidad caridad, para que haga lo mesmo.

Esa carta envío abierta, porque si las tienen puesto precelo, que den las que recibieren mias á el provincial, dé vuestra paternidad órden como se la lea alguna persona, que podrá ser darles algun alivio ver letra mia. Piénsase las querian echar del monesterio el provincial : las novicias se querian venir con ellas. Lo que entiendo, es, que el demonio no puede sufrir haya Descalzos ni Descalzas, y así les da tal guerra ; más yo fio en el Señor le aprovechará poco. Mire vuestra paternidad, que ha sido el todo para conservarlas ahí ; ahora, que es la mayor necesidad, ayude vuestra paternidad al glorioso san Josef. Plega la divina Majestad guarde á vuestra paternidad, para amparo de los pobres (que ya sé la merced que ha hecho vuestra paternidad á esos padres Descalzos) muy muchos años, con el aumento de santidad, que yo siempre le suplico, amén. Es hoy postrero de enero.

Indina sierva, y súdita de vuestra paternidad. TERESA DE JESUS.

Si vuestra paternidad no se cansa, bien puede leer esa carta que va para las hermanas.

CARTA CXIX (1)

A las religiosas Carmelitas Descalzas del convento de San José de Sevilla. — Desde Ávila á 31 de enero de 1579.

Alentándolas á sufrir con resignacion y alegría la persecucion que estaban padeciendo.

JESUS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestras caridades, hijas y hermanas mias. Sepan que nunca tanto las amé, como ahora, ni ellas jamás tanto han tenido que servir á nuestro

(1) Esta Carta era la LI del tomo III en las ediciones anteriores. Escribióla juntamente con la anterior, remitiéndola con ella al prior de la Cartuja de Sevilla.

Señor, como ahora, que las hace tan gran merced, que puedan gustar algo de su cruz, con algun desamparo de el mucho, que su Majestad tuvo en ella. Dichoso el día que entraron en ese lugar, pues les estaba aparejado tan venturoso tiempo. Harta envidia las tengo, y es verdad, que cuando supe todas esas mudanzas (que bien encarecidamente se me significó todo, y que las querian echar de esa casa, con otras algunas particularidades), que en lugar de darme pena, me dió un gozo interior grandísimo, de ver, que sin haber pasado la mar, ha querido nuestro Señor descubrirles unas minas de tesoros eternos, con que, espero en su Majestad, han de quedar muy ricas y repartir con las que por acá estamos; porque estoy muy confiada en su misericordia, que las ha de favorecer á que todo lo lleven sin ofenderle en nada; que, de sentirlo mucho, no se aflijan, que querrá el Señor darles á entender, que no son para tanto como pensaban, cuando estaban tan deseosas de padecer. Animo, ánimo, hijas mías. Acuérdense, que no da Dios á ninguno mas trabajos de los que puede sufrir; y que está su Majestad con los atribulados. Pues esto es cierto, no hay que temer, sino esperar en su misericordia, que ha de descubrir la verdad de todo; y se han de entender algunas marañas, que el demonio ha tenido encubiertas, para revolver; de que yo he tenido más pena, que tengo ahora de lo que pasa. Oracion, oracion, hermanas mías; y resplandezca ahora la humildad y obediencia, en que no haya ninguna que mas la tenga á la vicaria que han puesto, que vuestras caridades, en especial la madre priora pasada. ¡ Oh qué buen tiempo para que se coja fruto de las determinaciones que han tenido de servir á nuestro Señor! Miren que muchas veces quiere probar si conforman las obras con ellas y con las palabras. Saquen con honra á las hijas de la Virgen y hermanas suyas en esta gran persecucion, que,

para que la enseñase á las monjas fundadoras. si para ello lograba alguna buena coyuntura.

El original, bastante deteriorado, se conserva en las Carmelitas Descalzas de Sevilla, y conforme á él se da en esta edicion.

El venerable señor Palafox dijo acerca de ella lo siguiente: « Esta Carta es de las mas santas y fervorosas, elocuentes y espirituales que hay en este Epistolario, y tal que es lastima deslucirla con las notas, porque toda ella es notable, con que le sobran las notas. »

si se ayudan, el buen Jesus las ayudará; que aunque duerme en la mar, cuando crece la tormenta, hace parar los vientos. Quiere que le pidamos; y quierenos tanto, que siempre busca en qué nos aprovechar. Bendito sea su nombre para siempre, amén, amén amén.

En todas estas casas las encomiendan mucho á Dios: y así espero en su bondad, que lo ha de remediar presto todo, Por eso procuren estar alegres y considerar, que bien mirado, todo es poco lo que se padece por tan buen Dios, y por quien tanto pasó por nosotros, que an no han llegado á verter sangre por Él. Entre sus hermanas están, y no en Argel. Dejen hacer á su Esposo, y verán como ántes de mucho se tragará el mar á los que nos hacen la guerra, come hizo al rey Faraon, y dejará libre su pueblo, y á todos con deseos de tornar á padecer, segun se hallarán conganancia de lo pasado.

Su carta recibí, y quisiera no hubieran quemado lo que tenían escrito; porque hubiera hecho al caso. Las mías que se dieron, se pudiera excusar, segun me dicen los letrados de por acá; mas poco va en ello. Pluguiera la divina Majestad, que todas las culpas cargáran sobre mí, aunque las penas de los que han padecido sin culpa, harto han cargado.

Lo que me la ha dado mucha fué, venir en el proceso de la informacion, que ahí hizo el padre provincial, algunas cosas, que sé yo son gran falsedad, porque estaba yo entónces ahí. Por amor de nuestro Señor se miren mucho, si por miedo ú turbacion, alguna lo dijo: porque cuando no hay ofensa de Dios, todo no es nada; mas mentiras y en perjuicio, mucho me ha lastimado; aunque no acabo de creerlo, porque saben todos la limpieza y virtud, con que el padre maestro Gracian trata con nosotras, y lo mucho que nos ha aprovechado y ayudado á ir adelante en el servicio de nuestro Señor. Y, pues esto es, aunque las cosas sean de poco tomo, es gran culpa levantarlas. Advértanselo, por caridad, á esas hermanas; y quédense con la santísima Trinidad, que sea en su guarda, amén. Todas estas hermanas se les encomiendan mucho. Están esperando como, cuando se acaben estos nublados, lo ha de saber relatar todo la hermana San Francisco. Es mañana vispera de nuestra Señora de la Candelaria.

Indina sierva de vuestras caridades. — TERESA DE JESUS.